



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

XI CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

'Augusto Ramírez Ocampo'

Del 1 al 4 de noviembre de 2022
Medellín, Antioquia



CICR

CONVOCATORIA



Postúlese hasta el jueves 6 de octubre de 2022



Contexto:

Desde hace diez años, el Comité Internacional de la Cruz Roja, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores organizan el curso en Derecho Internacional Humanitario (DIH) cuyo objetivo principal es cualificar las competencias técnicas de 50 servidores públicos con vinculación laboral, contractual o reglamentaria (funcionarios de carrera administrativa, en provisionalidad, prestación de servicios, etc.) del nivel nacional y local que cumplen funciones relacionadas con la interpretación, aplicación e implementación del DIH.

Para el año 2022, la XI edición se realizará de manera presencial entre el 1 y el 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia.

Tema:

Prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes

Habrán conferencias con expertos en Derecho Internacional Humanitario, miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja y representantes de entidades del Gobierno Nacional, encargados de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

· **Módulo I:** Origen contemporáneo del DIH, fuentes del DIH, rol del CICR, clasificación jurídica de los conflictos armados, principios de la conducción de las hostilidades, participación directa en las hostilidades, medios y métodos de guerra, entre otros.

- **Módulo II:** Prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.



Requisitos:

- Ser funcionario público colombiano con responsabilidades en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario. Se seleccionarán **hasta 50 postulantes**.

Proceso de postulación:

Hasta el jueves 6 de octubre, los funcionarios públicos interesados en participar en el XI Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”, deben enviar su postulación al correo electrónico **instanciasddhh@cancilleria.gov.co** la siguiente información, al igual que diligenciar el formulario de inscripción

<https://cursodih.cancilleria.gov.co/aspirante/inscripcionDH.aspx>



- **Datos personales:** nombres y apellidos, entidad, cargo, cédula de ciudadanía, correo electrónico institucional.
- **Hoja de vida:** por favor adjuntar el archivo en formato PDF guardado como APELLIDOS-Nombre- Entidad.
- Documento en el que demuestre su calidad de servidor público (decreto o resolución de nombramiento).
- Carta de motivación del servidor o la servidora en la que exprese las razones para realizar la postulación y la contribución que tendría el Curso y el estudio del DIH para sus funciones, se manifieste el compromiso del postulante para atender la totalidad de las horas del curso y se señale contar con el permiso de su institución para participar.

Importante: La falta de alguno de estos documentos o datos anulará automáticamente la postulación.

Alojamiento y alimentación

El Comité Organizador asumirá el alojamiento y la alimentación de las 3 noches y 4 días de los participantes. Los transportes terrestres que deban darse entre el hotel, el aeropuerto y la vivienda del participante, en los distintos trayectos, deberán ser asumidos directamente por aquellos.

Al finalizar el XI Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo” se otorgará una certificación por parte del Comité Organizador a las servidoras y servidores públicos que participen.

El 12 de octubre de 2022 se comunicará a los participantes su admisión al curso por parte del Comité Organizador vía correo electrónico. La recolección de esta información se ajusta a la política de privacidad y protección de datos personales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Al diligenciarla, se asume que usted acepta los términos y condiciones, según se refleja en el aviso de privacidad

<https://www.cancilleria.gov.co/aviso-privacidad>.

Cualquier solicitud sobre el tratamiento de la información de datos personales debe dirigirse al correo electrónico: **instanciasddhh@cancilleria.gov.co**.